CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

ACTA Nº 100

La vigésimo novena sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación se realizó el lunes 2 de abril de 2012. Asistieron la señora Elizabeth Lira, quien la presidió, y los señores Alfredo Ewing, Carlos Künsemüller, Alejandro Mackay, Marino Pizarro, Nicolás Velasco, Santiago Vera y, en representación del Ministro de Educación, el señor Juan José Ugarte. Actuó como ministro de fe, la Secretaria Ejecutiva, señora Daniela Torre, y como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la vigésimo novena sesión extraordinaria a las 15:30 horas.

1. Acta de sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva informó que se encuentra pendiente el acta de la sesión de 29 de marzo de 2012.

2. Instituto Profesional de Estudios Públicos y Empresariales ISEPE (en formación).

a) Análisis de proyecto institucional.

La Secretaria Ejecutiva hizo una detallada descripción del proyecto institucional del Instituto Profesional ISEPE (en formación), dando cuenta de la misión, visión y propósitos institucionales declarados en el proyecto; así como los objetivos estratégicos planteados por la institución. Señaló que la institución presentó oficialmente su proyecto a la consideración de este Consejo en enero de 2012, y solicitó postergar la certificación de recursos hasta contar con la aprobación del proyecto.

Se refirió, además, a la estructura organizacional propuesta en el proyecto, a las carreras y sedes, a las autoridades unipersonales y colegiadas y sus respectivas funciones, al patrimonio institucional y a la infraestructura en la que proyectan desarrollar el proyecto, así como a los aspectos financieros del proyecto, entre otros aspectos.

A continuación, los consejeros examinaron los informes de los expertos que efectuaron la evaluación del proyecto institucional del Instituto Profesional ISEPE, actualmente en proceso de formación, y el informe de la Secretaría Técnica.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, éstos acordaron negar su aprobación al proyecto institucional del mencionado instituto y formular un conjunto de observaciones, referidas a

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

la necesidad de profundizar la justificación del proyecto, precisar la misión institucional y ajustar el programa general de desarrollo, informar acerca del sistema de administración y registro académico y completar la información financiera y de infraestructura, entre otros aspectos.

b) Análisis de las carreras de Ingeniería en Administración de Emprendimientos e Ingeniería en Administración del Servicio Público, en ambas jornadas.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de la presentación y los informes emitidos por los consultores expertos encargados de la evaluación de la carrera de Ingeniería en Administración de Emprendimientos, y de la carrera de Ingeniería en Administración del Servicio Público, en ambas jornadas, del Instituto Profesional ISEPE (en formación).

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a las señaladas carreras y formular a la institución las observaciones derivadas de su análisis.

3. Varios.

En cumplimiento con lo acordado en la sesión anterior, los consejeros dialogaron respecto de la respuesta del Ministerio de Educación al Acuerdo 112/2012, del Consejo, que aprobó planes (de 1° a 4° básico) y programas de estudio (de 1° a 6° básico) de Lenguaje y Comunicación y rechazó la propuesta de planes y programas de estudio, para los mismos niveles, de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y Ciencias Naturales.

Los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva transmitir al Ministerio de Educación su concordancia respecto de la necesidad de mantener e incrementar la colaboración interinstitucional, considerando el carácter autónomo que tiene este Consejo. Asimismo, resolvieron hacer presente el alcance de las atribuciones que la ley le encomienda en esta materia.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la consejera Lira. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

Asimismo, y dado que es la última sesión de los integrantes actuales del Consejo, los consejeros acordaron que las actas pendientes se entienden aprobadas con su suscripción.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Siendo las 17:00 horas se dio por terminada la vigésimo novena sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación, siendo la última sesión de los actuales consejeros, por cuanto en la próxima sesión se constituirá el nuevo Consejo según la composición establecida en la Ley General de Educación.

Elizabeth Lira Kornfeld
Consejera

Alejandro Mackay Barriga
Consejero

Alfredo Ewing Pinochet
Consejero

Santiago Vera Rivera
Consejero

Nicolás Velasco Fuentes
Consejero

Carlos Künsemüller Loebenfelder
Consejero

Marino Pizarro Pizarro
Consejero

Juan José Ugarte Gurruchaga
Rep. Ministro de Educación

Secretaria Ejecutiva

Daniela Torre Griggs
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl